ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 534

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibón
UPZ:	(75) Fontibón
BARRIO:	Guadual Fontibon
DIRECCION:	Carrera 97B Nº 21 – 14
FECHA DE VISITA:	Febrero 10 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección Novena A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 97B Nº 21 – 14, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

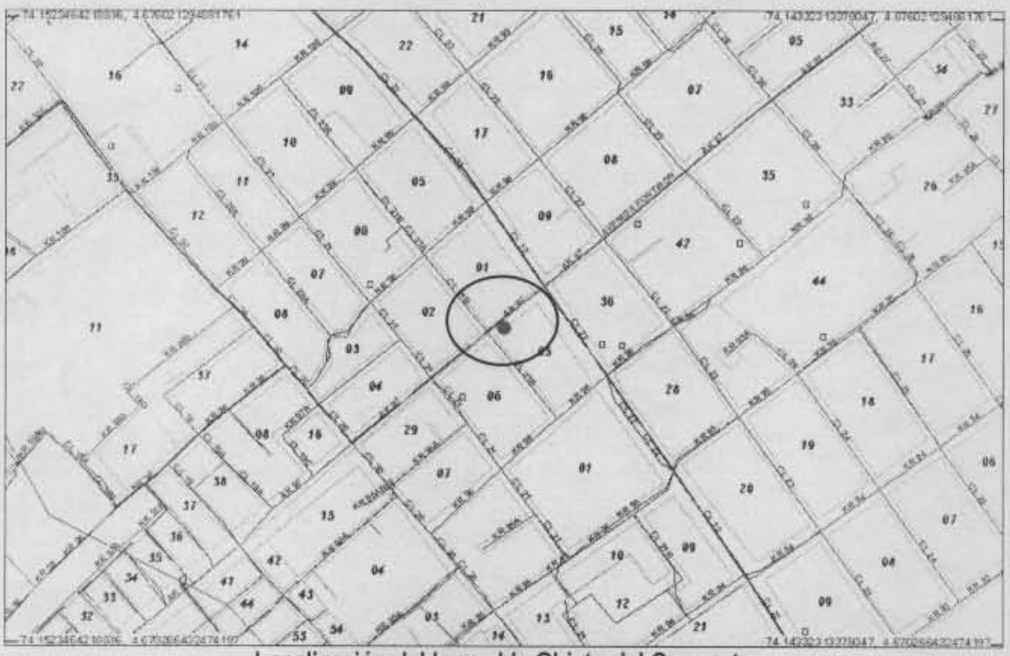

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las caracteristicas y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Novena A Distrital de Policía concerniente con la Querella N° 329 del 2006. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado)
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 30.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso en esterilla de guadua pañetada colapsado en la mayoría de sectores de la construcción.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por desprendimiento de acabados y agrietamientos leves en algunos sectores del muro, como se ve en las fotografías 1 a 3.

Al interior de la construcción es evidente el estado de abandono en que se encuentra la edificación caracterizado por deterioro avanzado de acabados y colapsos parciales del cielo raso bajo la estructura de cubierta, ver fotografías 4 y 5. En la visita técnica realizada se observó colapso parcial de muros en adobe hacia el costado sur de la edificación, hay riesgo de afectación a inmuebles vecinos, como se aprecia en la fotografía 6.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

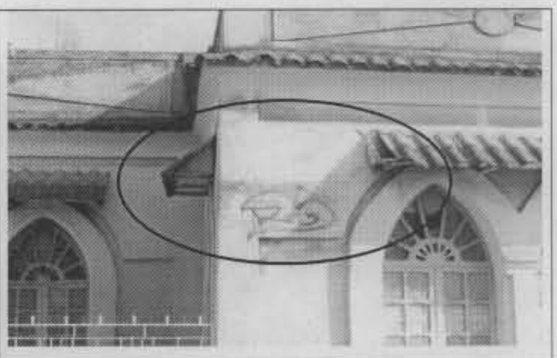

Foto 2. Desprendimiento de acabados y agrietamientos leves en algunos sectores de fachada.

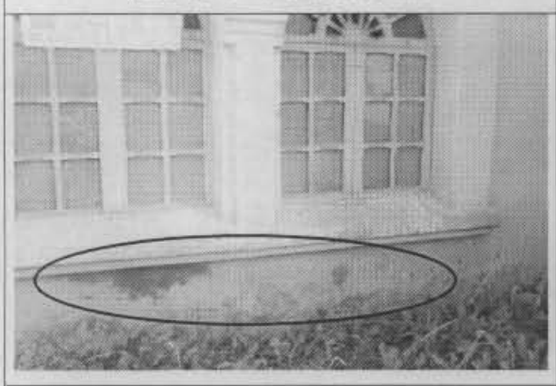

Foto 3. Desprendimiento de acabados en fachada.

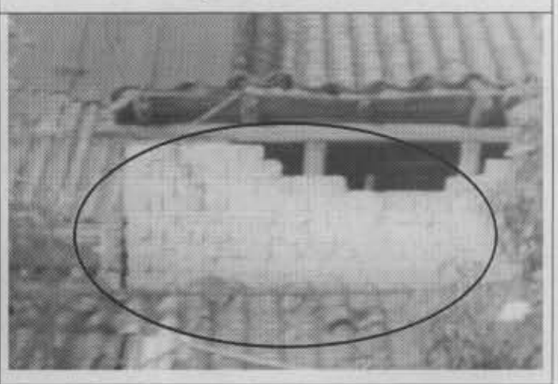

Foto 4. Deterioro progresivo al interior de la construcción, caracterizado por agrietamiento de muros.

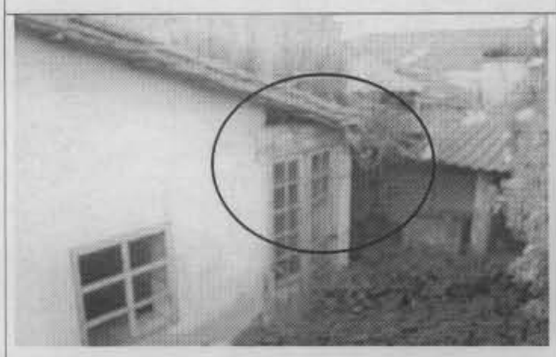

Foto 5. Colapsos parciales del cielo raso bajo la estructura de cubierta.

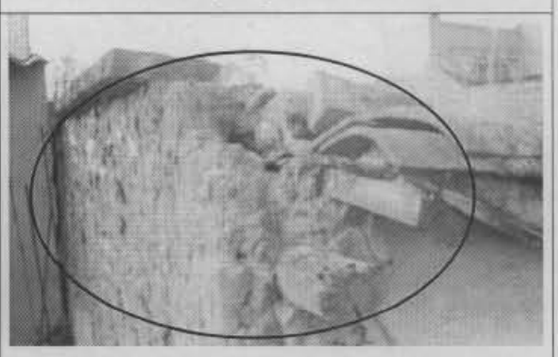

Foto 6. Colapso parcial de muros en adobe hacia el costado sur de la construcción, hay riesgo de afectación a inmuebles vecinos.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 97B Nº 21 – 14, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, pero es recuperable, por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los peatones y vecinos de la vivienda, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar un mantenimiento a todo el inmueble que incluya el retiro y la repararacion de acabados (cielo raso y pañetes), debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a mediano plazo. De igual manera se recomienda remplazar las tejas rotas o en su defecto implementar medidas de protección a nivel de cubierta.

- Restringir el uso de la vivienda e implementar medidas de protección al peatón y a inmuebles vecinos hasta tanto sean realizadas las labores de mantenimiento recomendadas y sean recuperadas las condiciones de seguridad y funcionabilidad de la construcción.

- Si el uso de la edificación es modificado, es necesario realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la construcción y adecuar la estructura para resistir las nuevas condiciones de carga.

- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del inmueble.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co